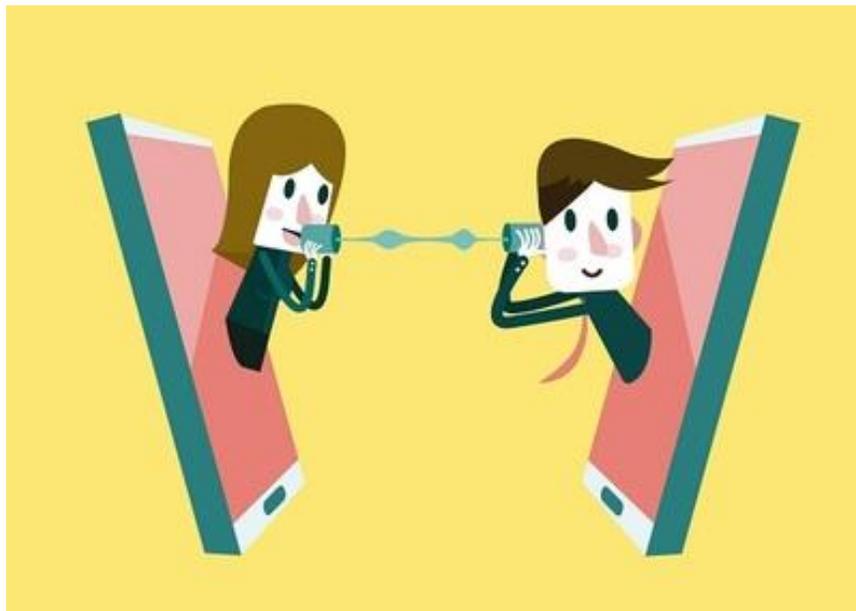


PLAN DE TRABAJO DE LA LENGUA ORAL



INTRODUCCIÓN

Un plan de trabajo de la lengua oral es un documento que recoge de manera ordenada las actuaciones que decide emprender un determinado centro educativo para impulsar la mejora de las competencias orales de su alumnado. En este sentido, el plan de trabajo de la lengua oral posee una dimensión esencialmente curricular, ya que se trata de trabajar las habilidades de comprensión y de expresión orales en todas las áreas y materias, aunque en él pueden recogerse asimismo medidas y actuaciones que conecten con las familias y con el entorno.

A la hora de referirnos a la oralidad, conviene recordar que el lenguaje natural humano es de naturaleza oral. Pensemos que adquirimos el lenguaje durante los primeros años de vida a partir de determinadas condiciones genéticas y gracias al estímulo del medio y de la interacción con otros hablantes. Al contrario de lo que sucede con la lengua escrita, que posee un carácter artificial y ha de aprenderse, por tanto, a través de la instrucción directa, la lengua oral se adquiere de manera natural por parte de los hablantes. Esta circunstancia, unida a la extendida identificación que existe entre cultura escolar y lengua escrita, explica parte del abandono que ha sufrido el trabajo sistemático de la oralidad en un contexto de aula. Dicho con palabras sencillas, se tiende a pensar que una de las funciones esenciales de la institución escolar es enseñar a leer y a escribir, pero no ocuparse de hablar y de escuchar, al menos en lo que respecta a la lengua materna.

Sin embargo, hoy sabemos que el uso de la lengua oral se encuentra conectado con situaciones comunicativas muy diversas, entre ellas, intervenir en debates, participar de forma ordenada en una conversación o presentar de manera individual o en equipo un tema determinado. Se trata de situaciones complejas cuyo aprendizaje precisa de un acompañamiento por parte de los docentes y de la creación de contextos de aula que faciliten los intercambios comunicativos: es decir, una escuela en la que se hable y se escuche.

Entre las razones que subrayan la importancia de abordar la enseñanza de la oralidad en las aulas destacan el papel mediador del lenguaje como instrumento de construcción de los conocimientos; la necesidad de formar al alumnado como futuros ciudadanos y ciudadanas capaces de usar eficazmente la lengua oral en las interacciones sociales; el papel que cumple la lengua oral a la hora de expresar emociones y sentimientos; y la creación de espacios que permitan a los estudiantes hacer uso de la palabra (Palou y Bosch, 2005).

En este sentido, el Plan de trabajo de la lengua oral, inscrito en el marco del PLC, ha de ser entendido como una iniciativa de centro en la que se articulan de manera coordinada diferentes medidas encaminadas al trabajo de las competencias orales en todas las áreas del currículo, uno de los ejes fundamentales sobre los que se asienta el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística del alumnado.

LA PLANIFICACIÓN DEL TRABAJO DE LA LENGUA ORAL: ASPECTOS GENERALES

La programación del trabajo de la lengua oral en un centro educativo no debe afrontarse desde la improvisación ni desde la realización de actuaciones aisladas en determinados momentos o en áreas específicas del currículo, sino que ha de ser fruto de una labor consciente y suficientemente planificada. Del mismo modo que en la mejora de la lectura están involucrados todos los docentes de un centro, el manejo de la lengua oral constituye una habilidad transversal que compete a la totalidad del profesorado.

Un aspecto clave para afrontar la elaboración de un plan de trabajo de la lengua oral es comprender el concepto de **género discursivo** y el de las diferentes esferas de actividad o ámbitos discursivos que podemos recrear en un contexto escolar (véase documento de referencia *Los géneros discursivos*). De manera sencilla, entendemos los géneros discursivos como el resultado de la acción humana expresada mediante el lenguaje verbal ante distintos contextos sociales. Si pensamos, por ejemplo, en un contexto escolar, la actividad que desarrollamos en las aulas con el alumnado da pie a recrear distintos géneros, algunos de ellos escritos —resúmenes, esquemas, trabajos, comentarios o guiones de lectura—, otros de naturaleza oral —debates, conversación en pequeños grupos, exposiciones orales individuales, presentaciones en equipo o asambleas—, cada uno de ellos con sus propias características.

En cuanto a las esferas de actividad, recordemos que nuestro currículo comprende cuatro grandes ámbitos discursivos, cada uno de ellos con sus correspondientes géneros: vida cotidiana (1), medios de comunicación (2), ámbito escolar y académico (3) y literario (4).

Se trata de integrar el trabajo de estos géneros en la práctica de aula mediante una programación intencionada de los mismos que facilite la **progresión del alumnado** a la hora de familiarizarse con los géneros orales, tanto desde el punto de vista de la recepción como de la producción de los mismos. De ahí la necesidad de elaborar un plan de trabajo de la lengua oral, con el fin de establecer con claridad distintos **aspectos organizativos y de actuación** de tipo curricular:

- I. Tratamiento de la lengua oral en cada una de las áreas y materias: géneros que se trabajarán e integración de los mismos en la programación.
- II. Ejes metodológicos comunes para el trabajo de la lengua oral en el centro.
- III. Orientaciones generales de evaluación de la lengua oral.

A este respecto, las experiencias relacionadas con la elaboración de planes de trabajo de la lengua oral en el marco del PLC apuntan hacia la conveniencia de abordar la planificación del trabajo de la oralidad en un doble sentido: por una parte, a partir de ejes metodológicos y de pautas de evaluación compartidas por todo el centro (1); por otra, desde cada una de las áreas y materias, determinando en cada una de ellas qué géneros trabajar, cómo se integrarán en el currículo de las distintas asignaturas, cuándo se trabajarán y con qué instrumentos de evaluación se valorará el progreso en el aprendizaje del alumnado (2).

Por otra parte, en su dimensión social, el Plan de trabajo de la lengua oral, ha de contemplar actuaciones que favorezcan la implicación de las familias en el desarrollo de las habilidades orales del alumnado y que conecten el centro educativo con su entorno y su contexto social más próximo.

COMPONENTES DE UN PLAN DE TRABAJO DE LA LENGUA ORAL

La elaboración de un Plan de trabajo de la lengua oral implica tener en mente una serie de componentes que dan contenido a nuestras actuaciones y posibilitan el acompañamiento de los docentes y del alumnado en el proceso de enseñanza y aprendizaje de las competencias orales.

1. Enfoque metodológico: metodologías activas y lengua oral

Uno de estos componentes, sin duda, de especial importancia, es el metodológico. En el marco de un Proyecto Lingüístico de Centro, el trabajo de la lengua oral ha de abordarse de manera integrada con el resto de las habilidades comunicativas (lectura, escritura e interacción), a partir de un **enfoque comunicativo** (véase documento de referencia *Enfoque comunicativo. Diseño y modelos de tareas comunicativas en AL y ANL*) y de una concepción interactivista y sociocultural del aprendizaje, que favorezca el desarrollo de clases en las que se hable, se escuche y se converse.

A partir de estos principios, conviene destacar que existen distintas propuestas metodológicas de carácter activo que favorecen el desarrollo de la lengua oral y, a un mismo tiempo, se nutren de ella a la hora de implementarse en el aula:

- I. Aprendizaje cooperativo (AC). La interacción oral es una de las bases de esta propuesta metodológica. La capacidad de conversar en pequeños grupos, de llegar a acuerdos y de desarrollar las habilidades que permiten alcanzar consensos de equipo mediante la exploración forma parte de distintas estrategias simples y complejas de AC.
- II. Aprendizaje mediante proyectos y tareas. Este enfoque metodológico, en sus diferentes formulaciones —Aprendizaje basado en proyectos (ABP), Aprendizaje basado en tareas, Aprendizaje basado en problemas—, cuenta entre sus principios con el desarrollo del eje comunicativo, vinculado a la cooperación y al desarrollo del espíritu crítico. De ahí que los proyectos y las tareas de orientación comunicativa resulten idóneos para el trabajo situado de la lengua oral.
- III. Clase invertida (*flipped classroom*). Adecuadamente diseñada, la clase invertida puede ofrecer importantes oportunidades al alumnado para interactuar, conversar y emplear la lengua oral en el aula como instrumento de construcción compartida del conocimiento.
- IV. Cambio de papeles (*role reversal*). En general, las propuestas que implican un cambio en el aula en los papeles tradicionales de profesorado y alumnado tienden a favorecer el uso activo de la lengua oral. Pensemos, en la presentación oral de una lectura en clase por parte de un alumno o en la explicación en el aula de ciencias de un experimento de laboratorio por parte de una

alumna. Se trata, además, de una excelente oportunidad para evaluar la escucha activa en el resto de compañeros.

2. Los géneros orales: caracterización teórica e implicaciones en la práctica

Un segundo componente que afecta al diseño y puesta en marcha de un Plan de trabajo de la lengua oral es el conocimiento teórico de los géneros discursivos orales, un aspecto que posee unas claras implicaciones en la práctica.

En primer lugar, al hablar de géneros orales, es preciso distinguir entre **géneros planificados y géneros no planificados**. Los géneros planificados están conectados con el denominado **discurso oral formal**, que, normalmente, está precedido de una labor previa de búsqueda de información, de selección y de disposición de datos. Es el caso de las exposiciones orales, las charlas, las conferencias, las presentaciones orales, individuales o en equipo, o los debates. Este tipo de discursos planificados guardan importantes puntos de conexión con la lengua escrita, entre ellos, la formalidad y el hecho de poseer una estructura y unas pautas de producción muy determinadas. Por su parte, los géneros no planificados se relacionan con el **lenguaje oral exploratorio**, mucho más espontáneo y orientado a contar las experiencias propias, a utilizar la lengua oral como guía de la actividad o a conversar para aprender. Son ejemplos de este tipo de discurso oral menos planificado las asambleas —con la imprescindible guía del docente—, la conversación en pequeño y gran grupo, los torbellinos de ideas o los coloquios improvisados sobre un tema determinado.

Además, en el conjunto de los géneros orales, cabe distinguir entre los **géneros monogestionados** y los **géneros plurigestionados**. En el caso de los monogestionados, interviene un solo individuo: un profesor o una profesora dando una clase magistral, un alumno presentando un trabajo o una alumna dando a conocer una lectura personal que ha realizado de forma voluntaria. Los géneros plurigestionados, por su parte, se basan en la intervención de dos o más individuos, como sucede con una conversación, con una presentación oral en equipo o con un debate.

Se trata de una clasificación que posee un reflejo práctico evidente a la hora de diseñar un plan de trabajo de la lengua oral, en el que deben equilibrarse las **actividades de recepción (escuchar)** con las **actividades de producción (hablar)** y han de estar presentes tanto el lenguaje oral formal como el exploratorio, mediante el trabajo de géneros monogestionados y plurigestionados. Pensemos en que no se desarrollan las mismas habilidades en una exposición oral individual que en una en equipo y que no se interviene de la misma manera en una conversación espontánea e informal que en un debate académico.

Caracterización básica de los géneros orales	
Géneros planificados (discurso oral formal)	Géneros no planificados (discurso oral exploratorio)
Géneros monogestionados (un solo participante)	Géneros plurigestionados (dos o más participantes)

Tabla 1. Caracterización general de los géneros orales. Fuente: elaboración propia.

3. El plan de trabajo de la lengua oral en lengua materna y en las lenguas extranjeras

Un tercer componente que afecta al diseño del Plan de trabajo de la lengua oral guarda relación directa con el Currículo Integrado de la Lengua (CIL) y con la necesaria coherencia metodológica que ha de existir entre el trabajo de la lengua oral que se lleva a cabo en las asignaturas que se imparten en una lengua materna y las que se cursan en una lengua extranjera.

En primer lugar, conviene destacar que el desarrollo de las habilidades orales es una tarea compartida entre las denominadas Áreas Lingüísticas (AL) y las llamadas Áreas no Lingüísticas (ANL) y esta consideración afecta tanto a la lengua materna como al resto de lenguas que se imparten en el centro. Pongamos algunos ejemplos prácticos: los profesores y profesoras de lengua castellana, inglés y francés trabajan la expresión oral con su alumnado en las clases; al mismo tiempo, el profesorado que imparte asignaturas tales como Ciencias Naturales o Ciencias Sociales integra el tratamiento de las habilidades comunicativas en sus respectivas materias, por ejemplo, mediante la realización de exposiciones orales y debates. Estos pueden llevarse a cabo en castellano o en otra lengua vehicular distinta (inglés o francés, por ejemplo), si estas asignaturas forman parte de un programa bilingüe. Lógicamente, a la hora de programar estas actividades, es necesario tener en cuenta el nivel de competencia del alumnado conforme a los estándares establecidos en el Marco Común Europeo de Referencia (MCER).

La idea que queremos destacar es que el Plan de trabajo de la lengua oral ha de recoger actuaciones de mejora de la comprensión y de la expresión orales tanto en lengua materna como en las diferentes lenguas extranjeras y estas actividades han de diseñarse a partir de los principios metodológicos propios del Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas, en inglés, CLIL (Content and Language Integrated Learning). Esta metodología, conocida en nuestro entorno como AICLE (Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras), es asimismo exportable al trabajo de las habilidades comunicativas en lengua materna. Pensemos, a modo de ejemplo, que, cuando trabajamos la presentación de un tema científico en clase de Ciencias Naturales por parte de un equipo de alumnos y alumnas, estamos desarrollando una metodología de aprendizaje integrado de contenidos y lenguas, aunque, en este caso, la lengua elegida sea el castellano o español.

A este respecto, conviene subrayar los siguientes aspectos a la hora de elaborar el Plan de trabajo de la lengua oral:

- I. La lengua oral se desarrolla en las áreas lingüísticas a través del trabajo de las habilidades de comprensión, expresión e interacción y mediante el trabajo específico con géneros discursivos orales.
- II. La lengua oral se desarrolla asimismo en las áreas no lingüísticas que se imparten en lengua materna. En este sentido, la integración de los géneros discursivos orales (conversación, debate, coloquios, asambleas, exposiciones individuales y en equipo) resulta de gran ayuda, pues permite trabajar los contenidos del área a la vez que se desarrollan habilidades de comunicación.
- III. Todo lo expresado en el punto anterior es válido para las ANL que se imparten en una lengua extranjera en el marco de un programa bilingüe (véase el documento de referencia *Guía básica para el profesorado bilingüe y ANL en Educación Primaria y Secundaria*).
- IV. En la elaboración del Plan de trabajo de la lengua oral deben verse reflejadas las actuaciones que se llevan a cabo en los tres supuestos anteriores.

Estamos, por tanto, ante una iniciativa de centro, que compete a la totalidad del profesorado, con independencia de su especialidad y de la lengua en la que imparta sus clases.

4. El plan de trabajo de la lengua oral: relación con las familias y el entorno

Al igual que sucede con el fomento de la lectura y con la elaboración del proyecto lector del centro, en la promoción de la lengua oral también podemos buscar la implicación de las familias y del entorno. Se trata de un espacio, por lo general aún poco explorado en los centros educativos, pero que puede fortalecer de manera significativa la dimensión social del plan de trabajo de la lengua oral.

En el eje de las familias, la primera labor consistirá en la sensibilización relativa a la importancia de ocuparse de la lengua oral y en la difusión general de las actuaciones que formarán parte del plan de trabajo. Pensemos que buena parte de las familias vincula la tarea escolar diaria de sus hijos e hijas con las actividades incluidas en los libros de texto, en los que la presencia de la oralidad está supeditada, en la mayoría de las ocasiones, a ejercicios de “lápiz y papel”.

Dar a conocer la labor que desde el centro se lleva a cabo en relación con la lengua oral es de vital relevancia para que el trabajo de las competencias orales sea percibido por las familias como una tarea importante encaminada a la formación integral de sus hijas e hijos. Los cauces de difusión pueden ser muy variados: existen centros PLC que editan pequeñas guías informativas para el alumnado y para las familias o las incluyen en la agenda escolar; otra opción consiste en hacer públicos, con el debido consentimiento, los productos orales elaborados por el alumnado —presentaciones, debates, exposiciones en grupo, recitales— a través de medios digitales, tales como blogs o canales privados de *You Tube*; o dar a conocer las actuaciones del plan a través de la web del centro o en las propias reuniones presenciales con las familias.

Junto a la difusión de actuaciones y de logros, el plan de trabajo de la lengua oral ha de buscar conexiones con el entorno, dentro y fuera del centro; desde la biblioteca escolar, mediante propuestas de dinamización que impliquen el uso de la lengua oral, pasando por la colaboración con otras instituciones que organizan eventos relacionados con la oralidad. Es el caso de las narraciones orales de cuentos para los más pequeños, promovidas en muchas ocasiones por las bibliotecas municipales, de los certámenes de debate organizados por los ayuntamientos o de otras iniciativas encaminadas a promover la participación del alumnado, que parten de entidades y organismos cercanos.

PLAN DE TRABAJO DE LA LENGUA ORAL EN INFANTIL Y PRIMARIA

1. Educación Infantil

El desarrollo de las competencias orales del alumnado y de su capacidad para expresarse y comprender mensajes complejos en distintos contextos comunicativos es un camino que se inicia en la Educación Infantil.

En esta etapa, los docentes comparten a diario con los niños y niñas diferentes situaciones educativas que resultan propicias a la hora de favorecer su desarrollo lingüístico, entre ellas, el aprendizaje de las fórmulas lingüísticas convencionales, por ejemplo en los momentos de entrada y salida del colegio, la lectura y representación de cuentos, el juego simbólico, las actividades de categorización, descripción y comparación relacionadas con la manipulación de objetos, la elaboración oral de mensajes para ser escritos o las actividades relacionadas con los hábitos y rutinas (Bigas: 2000).

Se trata de utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación, de representación, de aprendizaje y de disfrute, para lo que resulta imprescindible crear oportunidades en el aula que

permitan al alumnado participar en conversaciones de la vida cotidiana, conocer las normas que rigen los intercambios comunicativos y familiarizarse, desde el punto de vista de la recepción y de la producción, con diferentes géneros discursivos:

Géneros discursivos orales. Educación Infantil	
Ámbito de la vida cotidiana	Instrucciones Juego simbólico Conversación Descripciones
Ámbito escolar	Explicaciones Presentaciones Asambleas
Ámbito de los medios de comunicación	Noticias Reportajes Anuncios publicitarios
Ámbito literario	Relatos orales Dramatizaciones Adivinanzas Trabalenguas Poesías Cuentos

Tabla 2. Propuesta de géneros discursivos orales para Educación Infantil. Fuente: elaboración propia.

Potenciaremos, por tanto, el desarrollo de líneas de trabajo apoyadas en la creación de secuencias de clase diarias en las que se favorezcan la escucha, la comprensión, la interacción y la producción oral. A este respecto, existen géneros, como la asamblea, que poseen un altísimo potencial a la hora de propiciar la construcción compartida del conocimiento y permiten a los más pequeños el uso del lenguaje descontextualizado, el que trasciende el aquí y el ahora. Pensemos, a este respecto, que las asambleas no solo permiten contar las experiencias propias, sino también planificar el trabajo y acercarnos a la formulación de metas comunes de aprendizaje —qué sabemos y qué queremos saber— (Aguilar, 2010), un aspecto clave cuando se trabaja mediante proyectos.

2. Educación Primaria

En un Plan de trabajo de la lengua oral resulta clave asegurar la continuidad entre las distintas etapas educativas, una circunstancia que compete especialmente a los centros de Educación Infantil y Primaria, aunque también a los de Educación Secundaria. En este sentido, tal como se establece en el actual marco legislativo, el inicio de la Primaria no tiene por qué suponer una ruptura abrupta respecto de la etapa anterior en lo que respecta al tratamiento de la oralidad, ya que se trata de que el alumnado desarrolle las habilidades necesarias para comunicar de forma precisa sus propias ideas, realice

discursos cada vez más elaborados de acuerdo con distintas situaciones comunicativas y mejore sus capacidades de escucha activa y de comprensión oral, lo cual implica que las prácticas orales han de formar parte de las actividades cotidianas en el aula en todas las áreas del currículo.

Con carácter general, la etapa de Educación Primaria ha de poner especial énfasis a la hora de favorecer los avances del alumnado en lo que se refiere a la planificación y la exposición de los discursos orales. La preparación de una exposición oral o la participación en un debate, por citar, dos ejemplos, constituyen procesos complejos en cuyo desarrollo se hace necesario el acompañamiento de los docentes mediante un trabajo sistemático que integre estos géneros discursivos en la práctica de aula.

Géneros discursivos orales. Educación Primaria	
Ámbito de la vida cotidiana	Conversación Juicio personal Narraciones Descripciones
Ámbito escolar	Resumen oral Comentario oral Exposiciones orales Debates infantiles Presentaciones Asambleas
Ámbito de los medios de comunicación	Noticias Anuncios publicitarios Entrevistas
Ámbito literario	Dramatizaciones Teatro Cuentos Poemas Adivinanzas

Tabla 3. Propuesta de géneros discursivos orales para Educación Primaria. Fuente: elaboración propia.

Conforme avanza la etapa de Educación Primaria, el trabajo de la lengua oral aparece conectado, cada vez con más fuerza, con los distintos ámbitos disciplinarios, una circunstancia que se acentuará aún más al llegar la etapa de Secundaria. De este modo, es posible proponer exposiciones orales sobre lecturas literarias en el área de Lengua Castellana y Literatura, explicaciones y descripciones de experimentos científicos en el aula de Ciencias Naturales o narración de noticias breves de actualidad en el área de Sociales, muchas veces con el apoyo de las TAC. Se une a esta circunstancia la presencia de nuevos géneros emergentes, vinculados a las TIC y las redes sociales,

como es el caso del *booktuber* —creación y publicación de vídeos relacionados con libros—, que, muy probablemente, despertarán el interés de las alumnas y alumnos de Tercer Ciclo.

PLAN DE TRABAJO DE LA LENGUA ORAL EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

El tratamiento de la expresión oral es un elemento transversal que compete a todas las materias que forman parte del currículo de la Educación Secundaria. De ahí la importancia de abordar la oralidad desde una perspectiva de centro, integrando su trabajo en el currículo de cada una de las asignaturas. En esta línea, un plan de trabajo de la lengua oral ha de ofrecer una metodología común y determinar los objetivos comunicativos que se pretenden alcanzar en relación con la comprensión y la expresión orales.

Durante esta etapa, el alumnado debe profundizar en la planificación y en la presentación de distintos géneros discursivos, especialmente y con carácter general, en los del ámbito escolar, indispensable para su posterior progresión académica, y en los géneros orales de la vida cotidiana, básicos para un ejercicio activo de la ciudadanía.

Por su parte, la recepción y la producción de géneros orales propios de los medios de comunicación desarrollan la capacidad crítica del alumnado y le permite integrar con facilidad los contenidos pertenecientes a las distintas materias, ya que es posible, pongamos por caso, implementar en un centro de secundaria un proyecto de radio escolar en el que se presenten espacios sobre ciencia, historia, música, tecnología, música o en el que se empleen las distintas lenguas que forman parte del currículo.

En el terreno de la educación literaria los géneros orales conectan al alumnado con el patrimonio propio de la tradición oral y les permiten vivir la literatura desde un espacio de protagonismo mediante la dramatización y la recitación de textos.

Géneros discursivos orales. Educación Secundaria	
Ámbito de la vida cotidiana	Conversación Coloquio Juicio personal Narraciones Descripciones Preguntas Exposición de conclusiones
Ámbito escolar y académico	Exposiciones orales Presentaciones Disertaciones Debates Videolecciones
Ámbito de los medios de comunicación	Noticias

	Reportajes Entrevistas Programas de radio
Ámbito literario	Juegos dramáticos Recitado de textos literarios Dramatización de textos literarios Teatro Cuentos Poemas

Tabla 4. Propuesta de géneros discursivos orales para Educación Secundaria. Fuente: elaboración propia.

LA EVALUACIÓN DE LA LENGUA ORAL

Un apartado de singular importancia en un plan de trabajo de la lengua oral es el dedicado a la evaluación. Distintas experiencias formativas relacionadas con la oralidad en el marco del Proyecto Lingüístico de Centro muestran que, con frecuencia, algunos docentes tienden a percibir la evaluación de la oralidad como un espacio problemático en el que se manifiestan ciertas incertidumbres. Se trata de una inseguridad lógica, pues, aunque la legislación de referencia fija estándares evaluables relacionados con la lengua oral en distintas áreas y materias, tradicionalmente la evaluación de la mayor parte de asignaturas ha estado vinculada a productos e instrumentos escritos, tales como trabajos y exámenes, que son valorados con criterios no siempre transferibles cuando se trata de evaluar la comprensión y la producción oral.

Un punto de partida para evaluar los aspectos comunicativos que forman parte de la producción de géneros discursivos orales —también escritos— son las cuatro áreas que se establecen a la hora de caracterizar la competencia comunicativa, a partir de las cuales podemos delimitar aspectos observables que posibiliten el diseño de instrumentos de evaluación adecuados.

Áreas de la competencia comunicativa	
Competencia lingüística	Relacionada con el dominio del código lingüístico: fonología, morfología, sintaxis, semántica y léxico.
Competencia sociolingüística	Relacionada con los conocimientos y habilidades de los hablantes para adecuar las producciones a las situaciones de comunicación: adecuación al contexto, propósito de la interacción, normas y convenciones. Aspectos cinéticos y proxémicos
Competencia discursiva	Relacionada con la construcción coherente y cohesionada de los textos propios de los distintos

	géneros discursivos.
Competencia estratégica	Relacionada con las estrategias de comunicación verbal y no verbal orientadas a la compensación de deficiencias y limitaciones, con el fin de favorecer la efectividad de la comunicación. Estrategias retóricas y de cortesía.

Tabla 5. Áreas de la competencia comunicativa (Canale, M.), elaborada a partir de Palou y Bosch (2005).

Veamos un ejemplo práctico que nos permita observar cómo trasladar la clasificación anterior a la evaluación de un producto oral, una exposición monogestionada, pongamos por caso. En la exposición oral de una alumna en clase de ciencias para explicar las características del clima mediterráneo, podemos valorar, entre otros, los siguientes aspectos comunicativos: *el léxico empleado es preciso y conforme al tema tratado* (competencia lingüística); *se emplea un registro propio de la actividad académica, suficientemente formal, pero cercano* (competencia sociolingüística); *la alumna ha anunciado el tema de la exposición al comienzo de la misma y ha agradecido la atención al final* (competencia discursiva); *el soporte digital de apoyo a la presentación resulta claro y facilita la comunicación* (competencia estratégica). Lógicamente, el profesor de ciencias valorará asimismo distintos aspectos relacionados con el contenido del tema, pero estos cuatro ítems que hemos seleccionado ponen el foco en la competencia comunicativa en sus diferentes dimensiones y pueden ser valorados en cualquier área del currículo. Esta es una de las bases del aprendizaje integrado de contenidos y lenguas.

Al elaborar **rúbricas**, uno de los instrumentos más prácticos a la hora de evaluar la lengua oral, los distintos ítems deben estar relacionados con aquellos logros que pretendemos que alcance el alumnado. Las áreas de la competencia comunicativa nos ofrecen un referente útil para diseñar este tipo de instrumentos (véanse documentos de referencia *La exposición oral* y *Guía básica para el profesorado bilingüe y ANL en Educación Primaria y Secundaria*).

Conviene tener presente que, entre los acuerdos metodológicos propios de un plan de trabajo de la lengua oral, la evaluación posee un papel central, ya que se trata de ofrecer al profesorado y al alumnado referentes objetivos compartidos que puedan ser adaptados a las distintas áreas curriculares. Dicho con otras palabras, los aspectos comunicativos del debate que se valoran en lengua castellana y literatura son los mismos que se evalúan en ciencias sociales o en filosofía, al margen de que el currículo de ambas materias sea, lógicamente, distinto.

Con carácter general, la evaluación de la lengua oral, implica una serie de cambios que alteran la práctica tradicional de la evaluación orientada hacia productos escritos:

- I. Supone un cambio de paradigma, pues se centra en la **observación directa de los procesos y de los productos** y no en la corrección diferida de documentos escritos (exámenes, ejercicios o trabajos).
- II. Requiere del empleo de **soportes distintos** a los tradicionales, tales como grabaciones en el aula o análisis de vídeos.
- III. Este tipo de soportes facilita la **autoevaluación** y la **coevaluación** por parte de los estudiantes.

- IV. Se trata de una evaluación de **orientación formativa**, en la que es posible actuar con facilidad sobre el proceso (por ejemplo, señalando al alumnado aspectos concretos que debe corregir en sus producciones futuras).
- V. Requiere de **instrumentos de evaluación específicos**: rúbricas, fichas de observación, portfolios digitales de producciones orales.

ANEXO I. DECÁLOGO PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE TRABAJO DE LA LENGUA ORAL

Diez ideas prácticas para el diseño y puesta en marcha de un Plan de trabajo de la lengua oral

1. Para afrontar el trabajo sistemático de la oralidad convierte las aulas de tu centro en espacios en los que se hable y se escuche.
2. Todas las áreas del currículo contribuyen a la elaboración y puesta en marcha del plan: diseña y coordina estas actuaciones e intégralas en la programación.
3. Selecciona géneros discursivos orales que puedan ser trabajados por el alumnado de cada ciclo y nivel. Procura que estén representados los distintos ámbitos discursivos: vida cotidiana, ámbito escolar, medios de comunicación y literario.
4. Equilibra en tu plan las actividades de recepción y producción, el trabajo de los géneros monogestionados y plurigestionados y de los géneros planificados (lenguaje oral formal) y no planificados (lenguaje oral exploratorio).
5. Programa actuaciones de trabajo de la oralidad en lengua materna y las distintas lenguas extranjeras. Incluye las AL y las ANL.
6. Elabora un mapa de géneros discursivos orales que sirva de apoyo a tu plan y secuencialos por ciclos y niveles.
7. Establece unas bases metodológicas comunes para el trabajo de la oralidad en las distintas áreas.
8. Incluye en el plan de trabajo de la lengua oral propuestas orientadas a conectar con las familias y el entorno.
9. Busca referentes teóricos que te permitan fundamentar el diseño de los instrumentos de evaluación con relación a la competencia comunicativa (aprendizaje integrado de contenidos y lenguas).
10. Elabora instrumentos de evaluación basados en la observación y en soportes audiovisuales. Incorpora la autoevaluación y la coevaluación del alumnado bajo un enfoque formativo.

Tabla 6. Decálogo para la puesta en marcha de un Plan de trabajo de le lengua oral. Fuente: elaboración propia.

PARA SABER MÁS

1. Bibliografía citada

- Aguilar, B. (2010). ¿De qué hablamos cuando hablamos de proyectos? En *Por proyectos*. Madrid: Anaya.
- Bigas, M. (2000). El lenguaje oral en la escuela infantil. En Bigas, M. y Correig M., *Didáctica de la lengua en Educación Infantil*. Madrid: Síntesis.
- Mercer, N. (1997). *La construcción guiada del conocimiento. El habla de profesores y alumnos*. Barcelona: Paidós.
- Palou, J. y Bosch, C. (2005). *La lengua oral en la escuela. Diez experiencias didácticas*. Barcelona: Graò.
- Barragán, C. et al. (2005). *Hablar en clase. ¿Cómo trabajar la lengua oral en el centro escolar?* Barcelona: Graò.
- Vilà, M. (2005). *El discurso oral formal. Contenidos de aprendizaje y secuencias didácticas*. Barcelona: Graò.
- Vilà, M. y Castellà, S. (2014). *10 ideas clave. Enseñar la competencia oral en clase*. Barcelona: Graò.

2. Documentos de referencia del Programa PLC citados

- Deza, S. y Torres, P. (2016). La exposición oral. En *Material de referencia para la elaboración de un PLC*. Dirección General de Innovación. Junta de Andalucía.
- Fabregat, S. (2016). Los géneros discursivos. En *Material de referencia para la elaboración de un PLC*. Dirección General de Innovación. Junta de Andalucía.
- Pérez, M.A. y Fabregat, S. (2017). Enfoque comunicativo. Diseño y modelos de tareas comunicativas en AL y ANL. En *Material de referencia para la elaboración de un PLC*. Dirección General de Innovación. Junta de Andalucía.
- Reyes, R., Pérez, A. M., Cárdenas, J. y Molina, E. (2020). Guía básica para el profesorado bilingüe y ANL en Educación Primaria y Secundaria. En *Material de referencia para la puesta en marcha de un PLC*. Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa. Consejería de Educación y Deporte. Junta de Andalucía

Autoría

Equipo de Coordinación Pedagógica Proyecto Lingüístico de Centro PLC (2020)

Santiago Fabregat Barrios

Edita



Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa

Consejería de Educación y Deporte

Junta de Andalucía

